

# Redes sociales, participación e interacción social

Social networks, participation and social interaction

Leonor Perilla Lozano\*  
Bárbara Zapata Cadavid\*\*

*Profesoras del Departamento de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Colombia*

## Resumen

Este artículo propone una reflexión sobre el concepto de red social en tres dimensiones: como proceso vincular intersubjetivo, como prácticas de colaboración y apoyo a quienes hacen gestión social, y como entrelazamiento de los significados que interpretan y explican la cotidianidad de individuos, grupos y organizaciones. Así mismo, presenta la dimensión política de las redes sociales en el marco de la democracia participativa a partir de la cual el trabajo social esclarece y sustenta la noción de red como marco interpretativo de algunas metodologías de intervención social.

**Palabras clave:** red, redes sociales, trabajo social, vinculación social, participación, relaciones sociales, pacto social, democracia participativa, interdisciplinariedad, interinstitucionalidad, intersectorialidad, interacción social.

## Abstract

This paper proposes a reflection on the concept of social network in three dimensions: as an intersubjective binding process, as practices of cooperation and support for those making social advocacy, and as a way to interweave meanings that interpret and explain the daily life of individuals, groups and organizations. Likewise, we present the political dimension of social networks within the framework of participative democracy from which Social Work clarifies and sustains the notion of network as an interpretative framework for some methodologies of social intervention.

**Keywords:** network, social networks, Social Work, social binding, participation, social relations, participative democracy, interdisciplinarity, interinstitutionality, intersectoriality, social interaction.

**Recibido:** 19 de abril de 2009. **Aceptado:** 4 de agosto de 2009.

---

\* leoperilla2001@yahoo.es, lperilla@unal.edu.co

\*\* barbarapeople@hotmail.com, brzapatac@unal.edu.co

Llamé por teléfono a las cinco mujeres que forman conmigo el círculo de las Hermanas del Perpetuo Desorden. Antes que yo me incorporara al grupo, ellas se juntaban desde hacía años a compartir sus vidas, meditar y orar por gente enferma o en apuros. Ahora que yo soy una de ellas, también intercambiamos maquillaje, bebemos champán, nos hartamos de bombones y a veces vamos a la ópera, porque la práctica espiritual a secas, a mí me deprime un poco.

ISABEL ALLENDE

Cuando se piensa en redes sociales, frecuentemente se evocan grupos institucionales, sociales, organizaciones de base, convocatorias sectoriales sobre temas específicos y agendas o bitácoras pactadas para discutir asuntos de interés común; si bien todas estas podrían ser formas de trabajo en red, el concepto que este artículo pretende revisar y recrear tiene que ver con redes más cotidianas y que podríamos llamar las redes de la vida, las cuales, aunque pueden tener perspectivas sociales, políticas y culturales amplias, son aquellas que emergen en la medida que establecemos vínculos y enlaces con otras personas, como los que describe el “círculo de las brujas” al que dice pertenecer la novelista escogida para ilustrar esta presentación.

Las relaciones cotidianas que evoca Isabel Allende, con sus múltiples matices y contradicciones, los procesos de construcción democrática que reclama la sociedad contemporánea y el propósito compartido de abrir una discusión que consideramos pertinente para las ciencias sociales en general y para el trabajo social en particular justifican el esfuerzo creciente que se está desarrollando en la disciplina por deconstruir los preconceptos, supuestos, representaciones y marcos de referencia de los discursos que sustentan las prácticas profesionales<sup>1</sup>.

1 Algunas de las ideas y elaboraciones que presentamos en el texto han sido objeto de investigaciones, de debate y análisis en distintos escenarios académicos: participación en el comité académico del Seminario Internacional Bogotá por los Derechos de las familias- Convenio 252707 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007. “Entretejiéndonos”. Módulo desarrollado en el marco del Convenio - 2572 de 2006 Universidad Nacional de Colombia-Secretaría de Integración Social: “La Convivencia en el mundo del Trabajo”. Bogotá 2006-2007. Ponencia central presentada en el XII Congreso Nacional de

## Acerca del concepto de red

*El colectivo adquiere su potencial subjetivamente cuando se pasa del estar juntos al estar vinculados.*

JANINE PUGET

El colectivo laboral, el vecinal, las familias y los amigos constituyen redes de intercambio personal real, así como contextos de pertenencia y de construcción e intercambio de significados para las personas que participan en tales colectivos. La aceptación de esta afirmación remite al concepto de red, una idea cuyos antecedentes se ubican en los trabajos de John Barnes, un profesor inglés de antropología, quien hacia 1954 concibió la red como la tribu a la cual pertenece el individuo:

en todas las antiguas sociedades tribales, más simples y más primitivas, la tribu se ocupaba de resolver los problemas existenciales de sus miembros. Los amerindios, los hawaianos, las tribus africanas, los esquimales y otros, aún recurren al curandero como una fuente de apoyo social para solucionar los problemas personales. (Speck y Attenave, p. 24)

Sin embargo, es en la década de los setenta cuando el concepto de red comienza a designar una metodología de intervención y el enfoque o perspectiva de redes se enuncia como una concepción teórica<sup>2</sup> para

Trabajo Social, celebrado en Medellín, en agosto de 2007. Seminario-taller sobre redes sociales realizado en la Especialización en Nutrición, Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia, septiembre de 2008.

2 Denise Najmanovich reconoce otras fuentes del concepto en autores como Kurt Lewin y Jacob Levv Moreno, en la psicología social; Manuel Castells y José Luis Molina, en la sociología; Gregory Bateson, Humberto Maturana y Francisco Varela, en la teoría sistémica; Edgar Morin en el pensamiento complejo;

comprender y analizar las relaciones intersubjetivas en el ámbito familiar, comunitario e institucional.

Con la emergencia de la sociedad industrial, la especialización del trabajo y la sobreoferta de mercancías, las redes sociales se fueron invisibilizando, y se impusieron modelos de organización estructurales, institucionalizados y nucleares. Por ejemplo, en el caso de la familia, se privilegió el modelo de familia nuclear burguesa como unidad de consumo que sustituye a las grandes familias medievales y tribales de la antigüedad, las cuales operaban como unidades de producción.

Según Gergén (1992), el mundo occidental, en su esfuerzo por mantener el statu quo, ha ignorado las diferencias y particularidades de las poblaciones y culturas locales y ha impuesto concepciones privilegiadas o culturalmente dominantes para regular las interacciones y las vidas de las personas. Un ejemplo ilustrativo de ello son las teorías de estratificación y rol, propuestas por Parsons (1951, 1954, 1960, 1964) para el análisis de la sociedad o las ideas acerca del individuo como la morada por excelencia de los problemas y, a la vez, como el depositario de la intervención profesional (Gergén, 1997).

Un buen conjunto de estas ideas han sustentado conocidos debates en el trabajo social acerca del objeto/sujeto del conocimiento disciplinar y las tensiones éticas que reclaman discursos centrados en la ayuda profesional-ética del cuidado y discursos centrados en los derechos-ética de la justicia<sup>3</sup>.

Tendencias como la que representa Parsons, en su afán por explicar científicamente las relaciones sociales, mediante nociones como la de estructura y

rol contribuyeron a desdibujar ideas y prácticas tradicionales, como la comprensión y reconocimiento de algunas culturas milenarias a las redes relacionales sociales e históricas. Algo similar ocurrió con las prácticas lingüísticas —prácticas colectivas por excelencia— en cuanto fundamento de la formación de los problemas y a la vez guía para su resolución.

La cultura se tornó más formalista en cuanto a las prácticas espontáneas de apoyo y vinculación social, y más tecnificada en cuanto a las modalidades de comunicación, lo que transformó la comprensión de algunas experiencias habituales en distintos colectivos y organizaciones sociales como manifestaciones eventuales, sofisticadas y esporádicas, y su comunicación, paradójicamente, silenció y canalizó multiplicidad de expresiones.

Esto llevó al protagonismo de figuras individuales —especialmente masculinas— exaltadas por el discurso hegemónico de las ciencias sociales, y a la invisibilización de las acciones colectivas que se tornaron periféricas y marginales en el discurso, aunque no necesariamente en la cotidianidad.

Diversos movimientos y experiencias, en distintos lugares, han producido desde los años setenta un continuo redescubrimiento del valor de las redes informales de apoyo y de la integración social de las personas, “desmitificando la creencia de que las grandes estructuras y organizaciones formales en la sociedad moderna han llevado al declive del rol que desempeñan los grupos primarios —familia, amigos, vecinos, comunidad, entre otros— en el bienestar y ajuste personal y social” (Gracia, p. 29).

En 1976, Collins y Pancoast publicaron un trabajo con el título *Redes naturales de ayuda*, reportado por Wasserman y Danforth en 1988, en el cual destacan la importancia de un fenómeno básico de la interacción humana “las personas reciben ayuda de otras personas, personas que son fuentes naturales de apoyo y que no poseen una educación profesional. Una ayuda que tiene lugar en el vecindario y en lugares donde transcurre la vida cotidiana, como bares, peluquerías, etc.” (*Ibid.*, p. 30). Para estos autores, las redes informales de apoyo constituyen la principal fuente de ayuda disponible para las personas con escasez de recursos económicos. Afirman que las acti-

y, especialmente, Félix Guattari, Deleuze y Bruno Latour, pensadores de la posmodernidad. Para Elina Dabas, también los terapeutas familiares Mony Elkaim, Johan Klefbeck, Carlos Sluzki, Marcelo Pakman, el psicólogo Sebastián Bertucelli, junto con el maestro Saúl Fuks, quienes han contribuido desde sus prácticas a consolidar la noción de redes.

3 La discusión sobre este tópico es ampliamente sustentada por la trabajadora social y terapeuta sistémica estadounidense Lynn Hoffman, quien propone disolver la aparente dicotomía ética entre el cuidado y la justicia por una ética de la responsabilidad relacional, concepto que a su vez replantearía la pregunta por cuál es la unidad de intervención para el trabajo social entre el individuo, la familia, el grupo o la comunidad (Hoffman, 2001, p. 17).

vidades informales de ayuda ocurren tan asiduamente y de forma tan espontánea que, curiosamente, casi pasan desapercibidas.

En América Latina la perspectiva de redes ha sido especialmente desarrollada, entre otros, por el colectivo Fundared, el cual considera las redes como

Sistemas abiertos a través de los cuales se produce un intercambio dinámico tanto entre sus integrantes como con los de otros grupos y organizaciones, posibilitando así la potencialización de los recursos que poseen. El efecto de la red es la creación permanente de respuestas novedosas y creativas para satisfacer las necesidades e intereses de los miembros de una comunidad, en forma solidaria y autogestiva. (Yanco, p. 2)

Esto supone una estructura organizacional y sectorial en la cual se privilegian relaciones horizontales entre los integrantes de equipos de trabajo institucional —abogados, abogadas, sicólogos, sicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales, nutricionistas, educadoras, educadores, médicas y médicos, entre otros— así como entre instituciones de los sectores de la salud, la educación, la justicia; y también un compromiso deliberado y congruente con la idea de que la diferencia en los saberes, en las formas de aproximación a la realidad y en las metodologías de intervención significa diversidad, posibilidades y complementariedades, en lugar de desigualdad entre las personas o jerarquías en el conocimiento.

Si se define desde los dos elementos que componen la idea de red, social y apoyo, el componente social reflejaría las acciones del individuo con el entorno social, los cuales pueden representarse en niveles distintos: la comunidad, las redes institucionales, y las relaciones íntimas o de confianza; el componente apoyo reflejaría las actividades instrumentales y expresivas esenciales.

Actualmente, y dado el carácter complejo y multidimensional de este constructo, el término apoyo social se utiliza para designar una característica abstracta de las personas, conductas, relaciones o sistemas sociales y, en ese sentido, puede considerarse que representa más bien un metaconcepto que un concepto susceptible de definición y medición. (Fierro *et al.*, 2006, p. 13)

El concepto de red social evoca, por lo menos, tres dimensiones: el aspecto vincular de las relaciones intersubjetivas —las redes como forma de vinculación social—, el ejercicio particular de desarrollo de una gestión social que implica la colaboración y el apoyo entre quienes lo realizan —trabajo en red—, y la manera como se entrelazan distintos significados para interpretar y explicar la experiencia cotidiana —tramas de significado—.

### **Las redes hacen referencia a los vínculos y evocan el apoyo social**

Para Ross Speak “las redes son lo que subsiste del aspecto tribal de las sociedades primitivas” (Speak, 1989, p. 24), y su función básica es el apoyo social. Por este se entienden las acciones, los procesos y los recursos que se activan en contextos de relación y se ponen al servicio de la realización de aspiraciones y satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

Las redes dan cuenta de la manera como se establecen las relaciones sociales, las cuales corresponden a un entramado de acciones, significados y emociones entre sujetos individuales y colectivos. Es decir que las redes están presentes en las organizaciones, los grupos y los territorios, y no necesariamente coinciden con lo instituido. Por tanto, las redes no se decretan ni se crean, sino que se descubren, se activan y se pueden visibilizar, por ejemplo, mediante procesos de mapeo, de observación y de referenciación. Sin embargo, el debate está planteado entre quienes persisten en instalar redes sociales y quienes se esfuerzan en indagar cómo se dinamizan. Una base de datos en una institución, un listado de recursos sociales con los cuales cuenta una localidad, un barrio o un municipio, a veces se confunden con redes sociales, y aunque podrían considerarse como los primeros pasos para identificar posibilidades de acción social y política, no son suficientes para activar el apoyo social, pues se requiere de vinculaciones estrechas en torno a intereses, necesidades, voluntades y emociones que surgen de la experiencia interactiva que se da al hacer cosas juntos. La trama vincular rompe conceptos como los de jurisdicción, sector, disciplina, entre otros (Dabas, 2006), y plantea configuraciones y

maneras de relación alternativas. La democracia participativa constituye un escenario en el cual se expresarían las redes como forma de vinculación social y un marco explicativo de la dimensión política de dichos vínculos.

### **Dimensión política de las redes sociales**

Revisar el concepto de red social en su dimensión política supone comprender que la noción y la conformación del Estado moderno deviene de la idea de pacto social, por la cual se da vida al cuerpo político en la forma de Estado, al ser las ideas contractualistas las que dieron sustento a las revoluciones liberales de occidente y las que hasta nuestros días soportan el supuesto del contrato social entre *todos* los asociados en forma de estados democráticos liberales en el mundo occidental. Según los contractualistas —Hobbes, Locke y Rousseau—, el pacto social como acto de asociación encierra la obligación recíproca de cada individuo para con todos los demás, lo cual representa la sustitución de la desigualdad natural por la igualdad moral y legítima que se expresa en la voluntad general (Rousseau), según la cual todos están obligados por las mismas condiciones y derechos y cuyo fin último es la conservación de los contratantes, en primera instancia por la necesidad de sobrevivir y por el bien común. Mientras que, para Hobbes, es por temor a una muerte violenta que los hombres sellan un pacto, en la forma de contrato social, y es en virtud de dicho contrato que los individuos ceden su derecho a ejercer la violencia a un tercero, el Estado, el cual actúa como un dios absoluto, por encima de los partidos y de la moral. Locke, por su parte, considera que en el contrato los individuos transfieren sus derechos a la misma comunidad, convirtiéndola así en soberana, idea que comparte con Rousseau. Esta delega sus derechos a un gobierno organizado de acuerdo con el principio de la división de poderes, y cuyo objetivo es proteger la propiedad, la cual no solo es garantía o fuente de recursos, sino también de independencia política del ciudadano respecto al Estado.

Estas y otras ideas de la modernidad, referidas al contrato social, que dan soporte filosófico a

nuestros estados y sobre las cuales se promulgan las constituciones nacionales, son discutidas en el marco del pensamiento posmoderno, según el cual se considera controvertible la idea de que, gracias al pacto social, todos somos “libres e iguales”, pues la falacia del “todos” niega las diferencias y desigualdades. Los autores que respaldan esta teoría sostienen que el pacto no se hizo, ni se hace hoy, entre todos y todas. Alessandro Baratta plantea al respecto que la fundación del Estado y del derecho moderno fue el modelo del pacto social entendido como un experimento de la razón y no como un hecho histórico, no obstante, se debería reconocer que tanto el modelo como la realización histórica del contrato social han resultado muy distintos a lo proyectado, pues se trató de un pacto para excluir, entre una minoría de iguales que excluyó de la ciudadanía a todos los que eran diferentes, pacto entre propietarios, blancos, hombres y adultos, para excluir y dominar a los demás miembros de la sociedad, es decir, mujeres, pobres y niños, entres otros. Así, la crítica a la definición contractualista del Estado se sustenta en la afirmación de que esta niega la presencia de intereses de unos grupos, sectores o clases, en su constitución, y desconoce la exclusión de algunos y algunas de dicho pacto, particularmente en lo que se refiere al ejercicio de los derechos que otorgan la condición de ciudadanía y que definen al Estado moderno. De tal forma, no todos hacemos parte del pacto, en tanto asociados o partícipes reales no formales, pues de lo que se trata es más de una formalidad jurídica que real, como miembros nominales de un Estado. Es el caso de aquellos como el nuestro, que aún no logra constituirse en un Estado realmente incluyente en lo político, en lo social ni en lo económico.

### **El Estado Social de Derecho**

El Estado colombiano se promulga a partir de la Constitución de 1991 como un Estado Social de Derecho y como una democracia participativa. Esta definición constitucional se plantea en procura de incorporar los principios sociales al Estado de Derecho, que ya había sido promulgado desde 1886 como imperio de la ley, división de poderes, y sustentado

en principios de legalidad y legitimidad. La noción de Estado Social aportaría además los principios de garantía de un mínimo existencial y un orden económico y social para el logro de la igualdad de oportunidades.

La Constitución de 1991 se considera un avance, tanto para la ampliación y garantía de los derechos, como para la incorporación de grupos sociales tradicionalmente excluidos, en procura del desarrollo efectivo de la democracia, expandiendo los escenarios y los mecanismos de la participación democrática de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones y control de la gestión de las políticas públicas y sociales para la realización efectiva de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, en cuanto ampliación de los derechos fundamentales.

Al respecto, Darío Restrepo menciona que “la insurgencia de la cultura de los derechos se plasma en casi todas las reformas constitucionales de la última década en América Latina y es un factor subjetivo que inspira y aglutina las demandas, reivindicaciones sociales y exigencias culturales contemporáneas” (Restrepo, p. 5).

Es este uno de los marcos en los cuales empieza a tener resonancia la noción de red, ya adoptada y asumida en el discurso académico de las ciencias sociales, como se ha ilustrado anteriormente; y este es, a su vez, el contexto en el cual se corre el riesgo de forzar la participación, al decretar la conformación de redes donde no hay vinculaciones reales y efectivas, al ignorar los circuitos de interacción social existentes por no responder a intereses definidos desde poderes piramidales, e incluso por delegar en las organizaciones comunitarias las responsabilidades que conciernen directamente a las autoridades. Con frecuencia se excusa la incompetencia de los gobiernos en una supuesta falta de cohesión y corresponsabilidad de la ciudadanía.

Afirma Robert Castell (1997) que es común observar como “las políticas sociales destinadas a la inserción se ocupan de los válidos invalidados por la coyuntura”. (Castell, en Dabas, 2006, p. 30)

### Democracia participativa y redes sociales

*Son los vínculos relacionales y sus dinámicas las que van construyendo a los sujetos y los procesos [...] No es tan importante la sociedad en su red, en conjunto, o tales o cuales actores, sino los conjuntos de acción intermedios los que hacen emerger las nuevas situaciones. La expresión del vínculo que se evidencia en la constitución de redes, como forma de acción social, se fortalece en la interacción, en las relaciones interpersonales cotidianas, porque las mismas se definen a partir de lo que está “vinculado” a las personas, a su vida cotidiana, a sus formas de ver y de pensar, a sus sentimientos; siendo a partir de dichos vínculos —a los cuales podríamos llamar vitales— que surgen de las motivaciones como elemento clave de los procesos sociales participativos que dan cuenta o hacen realidad lo que se ha dado en llamar democracia participativa [...] Hay muchas y diversas motivaciones que nos mueven a participar [...] Es necesario que a lo largo del proceso de participación se tenga conciencia de la importancia de cuidar las motivaciones que se expliciten y reconozcan las que han cambiado.*

HEGO ALBOAN

En el contexto político institucional y social que define la constitución política colombiana, las fronteras entre lo público y lo privado, entre el mercado y lo social, entre la vida íntima familiar y la vida política social son cada vez más difusas. Según Restrepo:

La frontera de lo público era potestad del Estado, [...] la privada era el dominio de las familias; el mercado era el reino de las empresas, y el campo social se refería a las formas de organización y representación cívicas. En la actualidad la frontera entre estos dos dominios es menos clara y se desarrollan varios entrelazamientos de unos con otros. Lo público ya no es el dominio exclusivo del Estado [...] La vida privada está sometida a un creciente proceso de politización, es decir, los asuntos privados devienen públicos. (Restrepo, p. 111).

En este contexto, la participación de las comunidades es definitiva para hacer realidad la democracia participativa, la ampliación de lo público y del ejercicio de la ciudadanía, así como también son objeto de discusión y puja por la participación temas



Álbum familiar

que antes no estaban sometidos al debate público y menos aún eran objeto de política pública, como los temas-problema referidos a la violencia intrafamiliar o la identidad sexual, entre otros.

Los individuos y las comunidades participan de temas-problema de su interés, sin acudir exclusivamente a la vocería de sus representantes en los partidos o movimientos políticos, porque la participación es básicamente un efecto pragmático de su vinculación y no necesariamente por el llamado a la participación que desde distintas instancias de la administración del Estado se hace. Incluso en ocasiones se observa que frente a dicho llamado las comunidades y los actores sociales individuales responden con desconfianza y descreimiento por experiencias pasadas que han resultado frustrantes.

En el ámbito político, la participación se define como un proceso para la construcción de ciudadanía y democracia y, al mismo tiempo, como un proceso técnico, en cuanto reconoce también procedimientos, mecanismos y recursos. Se sostiene que la participación fortalece al individuo como actor político en la toma de decisiones que conciernen a la vida en comunidad, en el Estado, y que hacen posible la democracia.

La participación de los individuos, los colectivos y las distintas organizaciones en la sociedad, entendida entonces como una estrategia para el fortalecimiento de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía, tiene que ver directamente con el reconocimiento de los mismos individuos *como parte de y en relación*

*con*. Estas dimensiones evidencian el hecho de estar inmersos en relaciones vinculantes, en la misma sociedad, la propia comunidad o en relación con otras comunidades y organizaciones, bien sea alrededor de intereses, necesidades, reivindicaciones; en la búsqueda de transformaciones en la vida cotidiana, en la búsqueda de nuevas formas de relacionarse, de dialogar o conectarse con los otros.

Es entonces el proceso vinculante, que se evidencia en la interacción con otros individuos y colectivos, y que expresa necesidades, intereses y voluntades, el que se constituye en una potencialidad para el apoyo social, aquel que en el ámbito político propicia el diálogo e interlocución entre distintos actores sociales y estamentos institucionales, para incidir en los mecanismos de comunicación, en la toma de decisiones y la definición de alianzas; o como lo sugiere Elina Dabas, “reordenarnos de otra manera”.

En esta perspectiva, la democracia participativa, que supera la democracia representativa, significa, según Giovanni Sartori, “que el individuo asume ser parte activa en la sociedad, como decisión voluntaria y en ejercicio de la libertad, así no es un ‘formar parte’ inerte ni un ‘estar obligado’ a formar parte, participación es ponerse en movimiento por sí mismo, no ser puesto en movimiento por otros (movilización)” (1994, p. 75). En esta consideración, los individuos que dan vida a la democracia participativa construyen redes juntos, se vinculan, se movilizan por su propio interés e iniciativa, de tal forma que las re-

des no se imponen ni se decretan, sino que se viven y también se juegan en muchos aspectos de la vida social y diferentes lógicas —como lo plantea Elina Dabas—, en la lógica del problema, en la de los actores socio-territoriales implicados en un problema, la lógica de la polifonía o de las múltiples voces, y la lógica de las diversidades.

La dimensión política de las redes sociales no tiene que ver exclusivamente con el ejercicio de la participación en el marco de las sociedades democráticas, sino que, además de otorgar sentido a la democracia en términos de hacerla tangible, las redes sociales son un potencial de empoderamiento individual, pues, al propiciar un espacio conversacional y dialógico, la consecuencia directa es la reflexión sobre las propias prácticas, las de los otros y la interacción de unas y otras.

El reconocimiento del disenso, la búsqueda de consensos y del hacer con otros, conduce necesariamente a experimentar una ética, que según la autora mencionada es “la ética de incluir al otro”, y que orienta un trabajo colectivo que construye relaciones sociales, en el sentido propuesto por Humberto Maturana como “las acciones de aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia” (p. 75).

El propósito de las redes sería, en esta perspectiva política, construir una mejor sociedad, incluyente, dialógica y en donde coexistan y convivan las diferencias, en la búsqueda del bien común que se propone en el pacto social, pero a partir de vínculos reales, no solo formales, aquellos que conectan a los individuos con sus raíces, con su entorno, con sus más próximos y también con los más lejanos, tal será el caso de las redes que se establecen en el mundo virtual.

Se reconoce, entonces, que es el vínculo lo que nos rescata de la soledad y el desarraigo de una sociedad en permanente cambio y en creciente individualización. Isabel Allende lo dice bellamente: “la tribu tiene inconvenientes pero también muchas ventajas. Yo la prefiero mil veces al sueño americano de absoluta libertad individual, que si bien ayuda a salir adelante, en este mundo, trae consigo alienación y soledad” (p. 208). En este mismo sentido, el politólogo Giovanni Sartori afirma:

El mundo contemporáneo corre a una velocidad histórica tan vertiginosa que en el breve curso de una vida trabajosamente reconocemos en la vejez, el mundo que hemos conocido de jóvenes [...] Si hoy se invoca con tanta insistencia la integración social, si el hombre contemporáneo se revela tan ansioso de agruparse y pertenecer, es también porque nuestra sociedad está profundamente desintegrada, pues el hombre que pierde los vínculos naturales que lo conectan se siente extraño y sin raíces. (1994, p. 19)

Las redes generan acciones políticas para cambiar y/o transformar situaciones, ya sean inmediatas, es decir, en formas de relacionamiento en la vida cotidiana y comunitaria, o acciones colectivas, o en contextos más amplios, como incidencia en prácticas socio-institucionales, en agendas de políticas públicas y de gestión de estas. Así, la presencia y acción colectiva de las comunidades en redes, que llamamos participación, se constituye en un ejercicio de empoderamiento de las comunidades, en tanto que es a través del vínculo social que expresan su identidad colectiva, hacen escuchar sus voces y asumen acciones de transformación en la vida colectiva y por la reivindicación de sus derechos.

### Las redes como método de trabajo

Según Marcelo Pakman (1995, p. 301), la noción de red no es un objetivo en sí mismo, sino que es, como metáfora, parte de una metodología para la acción que permita mantener, ampliar o crear alternativas deseables para los miembros de una organización social. La noción de red es una invitación a verse a sí mismo como un participante responsable y reflexivo, y no como el objeto social de una masa humana.

De acuerdo con esta perspectiva, la intervención profesional, y específicamente la intervención sistémica en la cual se enmarca el concepto de red para el autor, “se orientaría a promover las prácticas sociales que permitan a los miembros de la organización —incluido el profesional— verse a sí mismos de un modo novedoso en las consecuencias de su accionar” (*Ibid.*).

En consecuencia, algunas intervenciones profesionales en las ciencias sociales y el trabajo de las instituciones pueden articularse y mantener continui-



dad a través de abordajes conceptuales, capaces de encuadrar y trascender el ejercicio práctico, centrados en la observación directa y participante que garantiza la inserción en las culturas locales mediante ejercicios de intervención en red. La interdisciplinariedad, interinstitucionalidad e intersectorialidad son maneras de entender y fortalecer vínculos y desarrollar prácticas en red, en la medida en que los esfuerzos por consolidarlas logren interpretar efectivamente lo que estos conceptos esbozan y se proponen.

El trabajo en red, en cuanto metáfora que describe una metodología para la acción social, empieza a ser objeto de juegos peligrosos como los que se practican en los escenarios burocráticos, al pretender, no solo establecerlas por decreto, sino también al mantener estructuras jerárquicas y rígidas para organizar un trabajo colectivo que requiere horizontalidad y fluidez en las relaciones como garantía de su éxito. También en la academia, cuando se establecen hegemonías disciplinares o conceptuales en los grupos de investigación, se inhiben y dilatan las oportunidades de activar redes de conocimiento.

Dabas y Núñez advierten sobre los riesgos de tergiversar el concepto y la metodología de redes cuando afirman:

Es así como, desde diversas gestiones, ya sea organismos de gobierno, internacionales y/o privados, se resuelve la creación de redes, no contemplando modalidades organizativas y vinculares, previas a la disposición y/o reglamentación de la misma. De este modo se coopta una posibilidad instituyente, imprimiéndole la misma dinámica de modelos tayloristas: de “arriba” hacia “abajo” y desde “afuera” hacia “adentro”. (2006, p. 306)

Un entendimiento del trabajo social como la disciplina que se ocupa de los problemas sociales con el fin de generar acciones organizadas de las poblaciones afectadas, para transformar su situación, recuperarse de las secuelas y prevenir su ocurrencia cuando es posible anticiparse, sería coherente y consistente con el trabajo en red. Según Kisnerman, el trabajo social interviene investigando y coparticipando con los actores sociales en procesos de cambio.

En una perspectiva construccionista, esto supone deconstruir los problemas: esto es identificar cómo han sido creados y cómo son interpretados. Construir alternativas posibles a partir de la constante reflexión en la conversación. Reconstruir contando con *las redes de apoyo social*, la capacidad de coordinación y acción conjunta, “acción comunicativa”, en términos de Habermas, y la planeación estratégica con las poblaciones involucradas (Kisnerman, p. 229).

Aproximarse a esta comprensión del trabajo social sugiere necesariamente metodologías de trabajo en red, las cuales, aunque comunes en el ejercicio profesional, no han sido suficientemente explicitadas en el terreno teórico, en parte por las convencionales divisiones en la unidad social y en los métodos de intervención, abordados como caso, grupo y comunidad. También por la precaria apropiación de un lenguaje que pudiera describir y explicar lo vincular, y, además, porque en el desarrollo de la profesión las demandas de la práctica han desbordado la sistematización conceptual y la reflexión epistemológica, razones suficientes para alentar el diálogo que aquí analizamos.

Mónica Chadi (p. 77) propone un “re-encuadre” en la intervención, que posibilite la apropiación de la metodología de red, y —podríamos agregar— que explicita su reconocimiento:

Dicho “re-encuadre” abarca tres aspectos básicos:

- Dar prioridad a las relaciones respecto a las personas.
- Ampliar el campo de observación.
- Ordenar y activar puentes de comunicación.

### **Las redes evocan, describen y explican tramas de significados**

*Mucha bulla. Al principio me daban ganas de esconderme en una cueva, pero Willie me convenció de que no es la verdad expuesta la que nos hace vulnerables, sino los secretos. El divorcio de Nico y Celia no zanjó las cosas, porque seguíamos atrapados en una maraña de relaciones que cambiaban constantemente pero no se cortaban.*

ISABEL ALLENDE

El interés por el lenguaje y los significados, siempre presente en las ciencias sociales, adquiere especial

protagonismo en la obra de autores contemporáneos como Gadamer (1983), Maturana (1997), Gergén (1996), Withe (2002), entre otros, los cuales, inspirados a su vez en clásicos como Vico o Wittgenstein, sostienen que “todo el vivir humano se da en redes de conversaciones” (Maturana, en Kisnerman, p. 126).

El construccionismo social, planteado como una teoría crítica, pone en primer plano la idea de relación, vista como expresión, no de estructuras o patrones de comportamiento, sino de sistemas de lenguaje y de significado. El interés por las personas, sus relaciones y sus problemas, pasa, del contexto como marco para su comprensión (Bateson, 1976), al texto, del cual hacen parte para su interpretación (Derrida, 1998). Los sistemas humanos se entienden como organizados por las conversaciones que ocurren en ellos y acerca de ellos y los significados de estas para sus intérpretes. La intervención profesional, en consecuencia, atiende a la política de poder en la cual se inscribe.

La comunicación se asume como la práctica observable de las relaciones, y se propone ver a los sucesos, los rituales, los hábitos y las palabras como redes de comunicación y no como mensajes transmitidos o como patrones repetitivos. En consecuencia, las familias, los grupos y las organizaciones en el contexto del análisis construccionista formarían conjuntos profundamente entramados de personas en conversación.

Los problemas se definen y entienden como intrínsecos al contexto, por lo tanto, comprender las interpretaciones sobre este es el primer paso en la intervención profesional. Trabajadoras y trabajadores sociales que actúan según este enfoque se esfuerzan por acceder al significado que las personas y los colectivos afectados otorgan a sus trastornos, conflictos y dificultades, y asumen estos significados como una de las múltiples versiones de los problemas sociales.

Los significados que las personas atribuyen a los eventos y experiencias vividas se organizan según infinitas tramas de interpretaciones presentes en la cultura de la cual se hace parte y según las formas de configuración de las subjetividades a partir de la propia experiencia vital —que incluye guiones y formas de relación específicas—, las cuales se comportan como itinerarios que se van modificando en la medi-

da que se recorren: “En esta perspectiva los vínculos no son conexiones entre entidades (objetos y sujetos) preexistentes, ni estructuras fijas e independientes, sino que los vínculos emergen simultáneamente con aquello que enlazan en una dinámica de autoorganización” (Najmanovich, p. 70). De manera análoga, “los significados se van transformando y enriqueciendo en la medida y proporción de su intercambio” (Zapata, p. 16).

La investigación social también se orienta según metáforas provenientes de la literatura y la lingüística, por eso hoy se habla de explorar narrativas y relatos, de analizar textos e historias de vida que complementan y amplían el universo de las dinámicas, las tipologías y las estructuras, que habitualmente se han estudiado en las ciencias sociales.

Un conflicto, una dificultad o un *impasse* se definiría, en consecuencia, por la forma como se entrelazan los significados que las personas atribuyen a los eventos y experiencias vividas de acuerdo con las conexiones entre interpretaciones presentes en la cultura de la que hacen parte, y, por lo tanto, su definición se construye según tal organización de significados.

Las soluciones provienen así mismo de la construcción comunal de nuevos significados respecto a tales experiencias, y se entrelazan con creencias, valores, tradiciones y prácticas conocidas. El conflicto, la violencia y la agresividad humanas, vistos interpersonalmente, no constituyen, en este sentido, conceptos valorativos sino descriptivos de las relaciones. De igual manera, la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo constituyen formas de conversación alternativas que introducen otros significados.

Reconocer la interacción social equivale, en síntesis, a visibilizar los vínculos entre las personas, los grupos y las organizaciones; a estimular metodologías que promuevan la participación democrática, sin forzarla ni imponerla; a identificar los significados que emergen en las relaciones y contribuir a su transformación, cuando se acuerde como pertinente.

### Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. y Universidad Nacional de Colombia. “Enfoques y estrategias para el seguimiento de casos en las comisarías de familia de Bogotá”. *Proyecto de*

- sarrollado en el marco del convenio interadministrativo n.º 1767. Realizado por Sandra Fierro, Pardo, G. y Bárbara Zapata. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. y Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- Allende, Isabel. *La suma de los días*. Bogotá: Editorial Areté, 2007.
- Anderson, Harlene. *Conversaciones, lenguaje y posibilidades*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1997.
- Alboan, Hego A. *Investigación "participación ciudadana y sistematización de experiencias"*. Bilbao: Lankopi S.A, 2007.
- Barrata, Alessandro. "La niñez como arqueología del futuro". *La niñez y el derecho*. Compilado por María del Carmen Bianche. Buenos Aires: Editorial Espacio, 1995.
- Bateson, Gregory. *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé Editorial, 1976.
- Bordieu, Pierre. *Cosas dichas*. Buenos Aires: Editorial Gedisa, 1988.
- Castell, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1998.
- Castell, Robert. *La gestión de los riesgos*. Madrid: Editorial Anagrama, 1997.
- Chadi, Mónica. *Redes sociales en el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2000.
- Dabas, Elina Nora. "Mapeando una historia. Redes sociales y restitución de recursos comunitarios". *Seminario Internacional: Bogotá por los derechos de las familias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, noviembre de 2007.
- Dabas, Elina Nora (comp.). *Viviendo redes: experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Buenos Aires: Ciccus Ediciones, Colectivo Fundared, 2006.
- Dabas, Elina Nora y Rodolfo Núñez. "Visibilizando redes comunitarias". *Viviendo redes: experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Compilado por Elina Nora Dabas. Buenos Aires: Ciccus Ediciones, Colectivo Fundared, 2006.
- Dabas, Elina Nora (comp.). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1993.
- Dahl, Robert A. *La poliarquía. Participación y oposición*. Buenos Aires: Editorial Rei Argentina, 1971.
- Elkaïm, Mony. *Terapia en red*. Buenos Aires: Editorial Gedisa, 1990.
- Freire, Paulo. *Pedagogía de la pregunta*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora, 1986.
- Fried Shnitman, Dora (comp.). *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos*. Buenos Aires: Editorial Granica, 2000.
- Fundación para la Participación Comunitaria (Parcomún) y Acción Ecuménica Sueca (Diakonía). *Enlaces y rupturas. Experiencias de participación, representativas de una década en Colombia*. Bogotá: Diakonía Acción Ecuménica Sueca y Parcomún, 2000.
- Gergén, Kenneth. *El yo saturado*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Gergén, Kenneth. *Realidades y relaciones*. Barcelona: Paidós, 1999.
- Gracia Fuster, Enrique. *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós, 1997.
- Gutiérrez, María Lucy. "Redes de prevención y atención para el buen trato infantil". *Revista Trabajo Social* n.º 3, 2001. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Siglo del Hombre Editores, Editora Guadalupe Ltda.
- Hobbes, Thomas. *El Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Traducción M. Sánchez Sarto. México D. F: Fondo de Cultura Económica, Ed. Sarpe, 1983.
- Hoffman, Lynn. "De la sabiduría sistémica a la responsabilidad relacional: una perspectiva comunal". *Revista Sistemas Familiares* (2), Año 17, 2001. Buenos Aires: Asociación Sistémica de Buenos Aires- ASIBA.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Universidad Nacional de Colombia. "Aproximación reflexiva a los planes de atención para la protección de niños, niñas y adolescentes. Una mirada desde el Centro Especializado Puente Aranda a la evasión y la reincidencia". *Estudio realizado para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Realizado por Sandra Fierro, Gisela Morales y Bárbara Zapata. Convenio 29/10/1044. Bogotá: ICBF- Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Kisnerman, Natalio. *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Ed. Lumen, Humanitas, 1998.
- Klefbeck, Johan. "Los conceptos de perspectiva de red y los métodos de abordaje en red". *Redes, el lenguaje de los vínculos*. Compilado por Elina Dabas y Denise Najmanovich. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1995.
- Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. Argentina: Editorial Porrúa, 2005.
- Maturana, Humberto. *Emociones y lenguaje en educación y política*. Bogotá: Dolmen, 1977.

- Minuchin, Salvador, *et al.* *Pobreza, institución, familia*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 2000.
- Najmanovich, Denise. “Ecología familiar: lo que se crea en el juego. *Viviendo redes: experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Compilado por Elina Dabas. Buenos Aires: Ciccus Ediciones, Colectivo Fundared, 2006.
- Pakman, Marcelo. “Redes: una metáfora para práctica de intervención social”. *Redes: el lenguaje de los vínculos: hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Compilado por Elina Dabas. Buenos Aires: Paidós, 1995.
- Pakman, Marcelo (comp.). *Construcciones de la experiencia Humana*. Volumen I y II. Barcelona: Editorial Gedisa, 1996.
- Perilla, Leonor. *Cundinamarca agropolitana, redes sociales de desarrollo rural. Provincia de Gualivá*. Directora de la investigación Nohora León. Bogotá: Gobernación de Cundinamarca, Instituto Hábitat, Ciudad y Territorio, 2006.
- Restrepo Botero, Darío. *La participación comunitaria*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Centro editorial javeriano-Ceja, 2000.
- Riechmann, Jorge y Francisco Fernández Buey. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1995.
- Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social*. Traducción Andebeng-Abeau Alingue. Bogotá: Ediciones Universales, 1987.
- Rozo Acuña, Eduardo. *Introducción a las Instituciones Políticas*. Bogotá: Ediciones jurídicas Gustavo Ibañez, 1998.
- Sartori, Giovanni. *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza, 1994.
- Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* España: Taurus Ediciones, S.A., Grupo Santillana, 2007.
- Speak, Ross. “La intervención de red social”. *Las prácticas de la terapia de red*. Compilado por Momy Elkaïm. España: Editorial Gedisa, 1989.
- Speak, Ross y Carolyne Attenave. *Redes familiares*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1977.
- Sluzki, Carlos. *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Buenos Aires: Editorial Gedisa, 1998.
- Yanco, Débora. “Activación de las redes sociales institucionales en torno a las familias”. *Seminario Internacional. Bogotá se piensa en familia para construir democracia*. Ponencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.
- Zapata, Bárbara. “Del control social a la activación del apoyo social”. *Congreso Nacional de Trabajo Social*. Ponencia. Medellín: Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets), agosto de 2007.
- Zapata, Bárbara. “Entretejiéndonos. Módulo capacitación de funcionarios y funcionarias como mediadores y mediadoras en conflictos laborales”. *La convivencia en el mundo del trabajo*. Convenio 2572 de 2006. Bogotá: Secretaría de Integración Social, Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007.

#### Documentos en línea

Fundación para el Desarrollo Argentino Regional—Fundared. 14 de junio de 2009. <http://www.fundar.org.ar/>